

برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

**Segundo período de sesiones ordinario  
de la Junta Ejecutiva**

**Roma, 27-30 de octubre de 2008**

## **ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS**

**Tema 5 del programa**

*Para información\**

# S

Distribución: GENERAL  
**WFP/EB.2/2008/5-C**  
13 octubre 2008  
ORIGINAL: INGLÉS

## **PROGRAMA DE TRABAJO DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL BIENIO 2008-2009**

\* De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno, aprobadas en el período de sesiones anual y el tercer período de sesiones ordinario de 2000, los temas presentados a título informativo no se debatirán a menos que los miembros de la Junta así lo pidan expresamente antes de la reunión y la Presidencia dé el visto bueno a la petición por considerar que es adecuado dedicar tiempo de la Junta a ello.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

## NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

**El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su información.**

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director de la Oficina del Sr. G. Miller Tel.: + (44) 20 7798 7136  
Auditor Externo:

Auditor Externo: Sr. R. Clark Tel.: 066513-2577

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. C. Panlilio, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).





National Audit Office

La Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido (NAO), dirigida por el Contralor y Auditor General del Reino Unido, presta servicios de auditoría externa al Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas (PMA).

El Auditor Externo ha sido designado por la Junta Ejecutiva de conformidad con el Reglamento Financiero. Además de certificar las cuentas del PMA de conformidad con el Artículo XIV del Reglamento Financiero, tiene, en virtud de su mandato, la facultad de informar a la Junta Ejecutiva sobre la eficacia de los procedimientos financieros, el sistema contable, los controles financieros internos y la administración y gestión generales del PMA.

El objetivo de la labor de auditoría de la NAO es ofrecer a la Junta Ejecutiva una garantía independiente, valorizar la gestión financiera y el sistema de gobierno del PMA y apoyar los objetivos del Programa.

**Para más información sírvase dirigirse a:**

Graham Miller  
Director  
National Audit Office

157-197 Buckingham Palace Road,  
London, SW1W 9SP

+44 (0)20 77987136

Correo electrónico:  
[graham.miller@nao.gsi.gov.uk](mailto:graham.miller@nao.gsi.gov.uk)

## PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS

### Programa de trabajo del Auditor Externo para el bienio 2008-2009

Índice	Párrafos
Introducción	1-6
Enfoque de la auditoría financiera	7-15
Principales riesgos de auditoría observados	16-26
Informes propuestos a la Junta Ejecutiva sobre asuntos de gestión	27-37
Presentación de informes a la Junta Ejecutiva	38-43
Metodología de la auditoría financiera	Anexo 1

## INTRODUCCIÓN

***En el presente documento se ofrece información a la Junta Ejecutiva del PMA sobre el programa de trabajo previsto en materia de auditoría para el bienio 2008-2009, que comprende exámenes de auditoría en apoyo de nuestros dictámenes sobre los estados financieros previstos correspondientes a 2008 y 2009, y los informes de auditoría que tenemos intención de elaborar acerca de cuestiones que, en nuestra opinión, merecen la atención de la Junta.***

1. Tras el examen realizado por la Junta Ejecutiva en junio de 2008 de los estados financieros del PMA y del informe de auditoría correspondientes a 2006-2007, en el presente documento se ofrece a la Junta una explicación acerca de la labor de auditoría de los estados financieros y las actividades del Programa relativas a 2008-2009. En lo que respecta a este último bienio, el PMA tiene previsto someter a auditoría unos estados financieros elaborados con arreglo a las Normas internacionales de contabilidad del sector público (NICSP).
2. En julio de 2006, la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió adoptar las NICSP en todos los organismos del sistema después de que su Comité de Alto Nivel sobre Gestión aprobara la adopción de dichas normas a más tardar en el período de presentación de informes financieros que comenzaba el 1º de enero de 2010. La finalidad de adoptar normas internacionales de contabilidad independientes es fomentar la integridad, comparabilidad, armonización, transparencia y rendición de cuentas de los informes financieros dentro del sistema de las Naciones Unidas. La Junta Ejecutiva aprobó la aplicación de las NICSP en el PMA a partir de enero de 2008, con lo cual el Programa ha sido uno de los primeros organismos en adoptarlas.
3. Nuestro plan de auditoría comprendía una reevaluación global de la labor llevada a cabo en nuestras auditorías anteriores y de las medidas adoptadas por la dirección y la Junta Ejecutiva. El trabajo de comprobación que realizaremos seguirá teniendo presentes el carácter y las circunstancias propias del entorno operacional en que se mueve el PMA y seguirá abordando aspectos de interés para la labor del Programa de entrega de ayuda alimentaria a fin de atender las necesidades de urgencia y promover el desarrollo económico y social.
4. En este documento también se hace referencia a los informes que tenemos previsto presentar a la Junta Ejecutiva en relación con nuestras comprobaciones de 2008 y 2009. Seguiremos presentando periódicamente a la Junta informes sobre temas sustantivos en materia de auditoría de la gestión, tal como los miembros de la Junta solicitaron en el momento de nuestro nombramiento inicial. Sin embargo, es posible que, de estimarlo necesario, modifiquemos nuestro programa para adaptarlo a

las circunstancias cambiantes, a nuestra propia evaluación continua de los riesgos y a las medidas que adopte la Secretaría para hacer frente a nuevas situaciones de emergencia.

5. Al igual que en los bienios anteriores, estaremos abiertos al diálogo con la Junta Ejecutiva, siempre que esto pueda demostrarse útil. Asistiremos, cuando proceda, a los períodos de sesiones de la Junta, así como a las reuniones del Comité de Auditoría. Seguiremos manteniendo el contacto y nos coordinaremos con la Oficina de Auditoría Interna y la Dirección de Servicios de Supervisión para evitar la duplicación innecesaria de actividades. Examinaremos la labor de auditoría interna, de la cual procuraremos servirnos cuando proceda. Seguiremos realizando el seguimiento de los progresos hechos en la aplicación de las recomendaciones contenidas en los informes que presentamos a la Junta, para que el PMA pueda seguir beneficiándose de un examen de auditoría sistemático y riguroso.
6. Además, elaboraremos por separado informes para la Secretaría, como una estrategia de auditoría destinada a la Directora Ejecutiva sobre los riesgos detectados en cada auditoría anual, y cartas a la dirección acerca de los resultados de las visitas sobre el terreno y a las oficinas en los países, así como acerca de otras cuestiones pertinentes.

## ENFOQUE DE LA AUDITORÍA FINANCIERA

7. El Contralor y Auditor General del Reino Unido es el Auditor Externo independiente del PMA, nombrado de conformidad con los Artículos 14.1 a 14.9 del Reglamento Financiero. Su cometido es examinar y certificar los estados financieros e informar al respecto, de conformidad con las normas internacionales de auditoría. Según lo establecido en el Reglamento Financiero, el Auditor Externo es totalmente independiente, es el único responsable de llevar a cabo la comprobación y está facultado para informar sobre las cuestiones relacionadas con las economías, la eficiencia y la eficacia en la utilización de los activos financieros y de otro tipo del PMA.

### Objetivos de la auditoría financiera

8. El objetivo primordial de nuestra labor de auditoría financiera es ofrecer a la Junta Ejecutiva, que es el principal usuario de los estados financieros, la certeza de que las cuentas y las transacciones financieras en que se basan carecen de errores sustantivos y cumplen con lo dispuesto en el Reglamento Financiero del PMA, teniendo en cuenta su impacto en la totalidad de los estados financieros, el nivel de interés demostrado por los usuarios de las cuentas y el grado de exactitud que éstos pueden razonablemente esperar. El dictamen de los auditores confirma asimismo si los gastos examinados se han aplicado a los fines previstos por el donante y si las transacciones comprobadas están en consonancia con lo dispuesto por las autoridades competentes. En el Anexo 1 se ofrece más información sobre el enfoque aplicado a la auditoría.

## Enfoque de auditoría

9. La adopción de las NICSP implica revisar las políticas contables y potenciar su rigor; establecer sistemas y procedimientos nuevos, o revisar los ya existentes, a fin de respaldar la contabilidad por acumulación y de fortalecer los requisitos de rigor y exhaustividad en relación con la divulgación de los estados financieros, todo lo cual ha de ser objeto de auditoría. Así pues, la contabilidad y la elaboración de estados financieros con arreglo a las NICSP requerirán actividades y procedimientos de auditoría adicionales en comparación con los que suponían las cuentas que se venían preparando de acuerdo con las normas de contabilidad de las Naciones Unidas. Ello entrañará costos de auditoría adicionales, tema que estamos debatiendo con la Secretaría.
10. Reuniremos pruebas directas de auditoría mediante nuestra actividad en la Sede del PMA en Roma y visitando varias oficinas en los países y despachos regionales. En el examen de los gastos analizamos la exactitud de las transacciones consignadas en el sistema contable WINGS (Sistema Mundial y Red de Información del PMA), que es la fuente principal de la información financiera que se presenta a la Junta Ejecutiva.
11. Atribuimos especial importancia a la verificación de la regularidad del gasto ("conformidad"), con vistas a comprobar que se corresponda con los propósitos del PMA manifestados en los presupuestos aprobados y los documentos sobre las contribuciones anunciadas. La auditoría financiera comprenderá la comprobación de una muestra de los registros de ingresos y gastos, el examen de los gastos en relación con el presupuesto, la realización de controles materiales de los alimentos y de otros activos fijos e inventariados, que se comunicarán por primera vez en 2008 y 2009, el análisis de los anticipos y el examen de la gestión de la tesorería y el efectivo.

## Visitas sobre el terreno a operaciones del PMA

12. La selección de las oficinas en los países donde se realizan operaciones en cualquier parte del mundo está basada en el riesgo según nuestros propios criterios, por ejemplo, el valor de los presupuestos operacionales, el tipo de operaciones realizadas en el país y las constataciones derivadas de visitas sobre el terreno anteriores.
13. Antes de efectuar una visita sobre el terreno, examinamos los informes recientes de auditoría interna para determinar las esferas de riesgo que debemos tener en cuenta y evaluar analíticamente las transacciones inherentes al proyecto, con el fin de obtener explicaciones de las oficinas en los países o los despachos regionales acerca de transacciones o tendencias inesperadas o inusuales.
14. En vista del calendario de las visitas sobre el terreno que realizamos en 2006-2007 y de las planificadas por el servicio de auditoría interna, en el bienio 2008-2009 tenemos previsto visitar varios destinos sobre el terreno (despachos regionales y oficinas en los países), ubicados, por ejemplo, en Tailandia, Panamá y Sudáfrica. No dejaremos de seguir de cerca nuestra propia evaluación de los

riesgos para tener la capacidad de adaptarnos a toda nueva circunstancia que pueda modificar nuestras decisiones en cuanto a las visitas sobre el terreno previstas, sobre todo en 2009.

## Examen de la calidad

15. Concebimos nuestros procedimientos con el fin de que nuestra labor de auditoría resulte eficaz en función del costo y contamos con procedimientos de examen debidamente establecidos que permiten garantizar que dicha labor se lleve a cabo con eficacia y conforme a las normas correspondientes. Los procedimientos habituales de la Oficina Nacional de Auditoría comprenden controles internos de la calidad por parte de personal con experiencia en auditoría y sin relación con la auditoría que se les encomienda, lo que constituye una garantía de que las normas se respeten y se mantenga la eficacia. De manera análoga, sometemos nuestros procedimientos de auditoría a un examen externo de la calidad y una evaluación independiente por parte de la organización británica encargada de analizar que los auditores operen de conformidad con las normas que regulan su profesión.

## PRINCIPALES RIESGOS DE AUDITORÍA OBSERVADOS

16. La naturaleza del Programa, así como su estructura y operaciones, plantean factores de riesgo particulares por lo que respecta a la auditoría. Mediante nuestro enfoque de auditoría se evalúa el modo en que la Secretaría ha abordado tales riesgos y su impacto en el sistema de control interno de la gestión y en los estados financieros.

## Aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público

17. La aplicación de políticas y procedimientos contables y de normas de divulgación de la información financiera sustancialmente modificados para ajustarse a las NICSP representa una importante iniciativa, en el marco del proceso de cambio, que aumenta el riesgo de cometer inexactitudes, errores u omisiones en los estados financieros. En 2008, entre los datos divulgados se incluirán por primera vez las existencias de equipo y productos alimenticios; los activos capitalizados y las nuevas modalidades de consignación de las obligaciones; los ingresos y gastos desglosados por categoría, y los presupuestos comparados con los resultados efectivos. Ya hemos facilitado a la Secretaría las directrices de la NAO para producir estados financieros conformes a las NICSP y establecer la infraestructura de apoyo correspondiente; además, en consonancia con nuestra función independiente de auditores externos, seguiremos prestando apoyo al equipo del PMA encargado de las NICSP y manteniendo reuniones periódicas con el mismo.

18. En las cartas sobre la gestión dirigidas a la Secretaría y en los informes financieros presentados a la Junta Ejecutiva en el bienio 2006-2007, hemos señalado deficiencias en los controles de gestión que podrían afectar a la exactitud de los registros contables en los que deben basarse unas cuentas que sean acordes con las NICSP, a saber:
- la consignación de gastos no basada en comprobantes de los servicios prestados, tal como exigen las políticas contables del PMA, y
  - la ausencia de una actualización oportuna de las bases de datos sobre las existencias, en las que figuran las cifras correspondientes.
19. En nuestra labor de auditoría examinaremos los procedimientos de verificación física de las existencias y la prontitud con que los resultados se consignan en esas bases de datos, ya que la actualización completa y oportuna de los registros representa un método de control administrativo de suma importancia para valorar las existencias. En el marco de nuestro programa de visitas de auditoría a operaciones sobre el terreno se examinarán asimismo los gastos efectuados a escala local y la eficacia de los principales controles internos. A escala regional, examinaremos los mecanismos de supervisión vigentes para hacer el seguimiento de las actividades de las oficinas en los países.
20. También tomaremos en consideración el grado de sensibilización acerca de las NICSP existente sobre el terreno y examinaremos los resultados de la preparación de estados financieros de carácter experimental al 30 de septiembre de 2008, que serán revisados por la Oficina de Auditoría Interna (OSDA).

## Descentralización y control interno

21. La descentralización de la estructura de control del PMA sigue siendo objeto destacado de nuestro trabajo de comprobación. El Programa ha seguido tratando de mejorar la eficacia de la gestión de las operaciones y de los controles de gestión internos, a raíz de las constataciones de auditoría y de las preocupaciones planteadas en nuestras cartas sobre la gestión, de las constataciones de la auditoría interna y de las evaluaciones del riesgo llevadas a cabo por la propia dirección. En lo que respecta a los controles financieros, la descentralización conlleva tanto riesgos como ventajas en la prestación rápida y apropiada de asistencia a las oficinas sobre el terreno y en el control de las operaciones y la rendición de cuentas correspondiente.
22. La Secretaría seguirá exigiendo que todos los despachos regionales presenten informes mensuales, con arreglo a unos indicadores financieros básicos, acerca de cada oficina en el país y del propio despacho regional. En 2007, la Secretaría introdujo una herramienta de gestión financiera, denominada "*Dashboard*", que pone de relieve las cantidades por pagar, las sumas por cobrar y los registros contables pendientes desde hace largo tiempo para que el personal directivo los apruebe.

## Asociados cooperantes: un recurso valioso

23. El PMA deposita una gran confianza en los asociados cooperantes para suministrar alimentos a los beneficiarios e informar sobre las entregas. A causa de la naturaleza de los acuerdos, existe el riesgo de que no se notifiquen en su totalidad las recepciones de alimentos por parte de los beneficiarios y las pérdidas de alimentos después de la entrega, además del riesgo que supone para la imagen del PMA el uso de terceros para alcanzar sus objetivos institucionales. En junio de 2008<sup>1</sup>, a raíz de nuestro informe de gestión de junio de 2005 sobre la notificación de las pérdidas posteriores a la entrega, la Secretaría introdujo un método de muestreo estadístico para comprobar que las pérdidas posteriores a la entrega se contabilicen integralmente.
24. En las visitas de comprobación sobre el terreno revisamos la solidez de la información de seguimiento sobre el terreno aportada por los asociados en la ejecución y examinamos los registros locales relativos al volumen de las entregas de alimentos y de las pérdidas después de la entrega registrado en el Sistema de análisis y gestión del movimiento de los productos (COMPAS) del PMA.

## Carácter voluntario de las donaciones

25. Los fondos con los que se sufragan las operaciones del PMA son totalmente voluntarios, un hecho que, de por sí, plantea riesgos para las operaciones y los flujos de caja del Programa, en especial a la luz de las condiciones de mayor riesgo derivadas del encarecimiento de los precios del combustible y los productos alimenticios, que señaló la Secretaría y se tuvieron en cuenta en la actividad de planificación estratégica para el período 2008-2011. Seguiremos examinando los ingresos por muestreo para verificar que los fondos se hayan utilizado con arreglo a las intenciones especificadas por los donantes en la documentación que acompaña a las promesas de contribución.

## Gestión de riesgos

26. En 2004-2005 y 2006-2007, la Secretaría se propuso elaborar nuevos mecanismos de gestión sistemática de riesgos para mejorar el control y la información con respecto a la gestión. En 2007, ese proceso de mejora y estructuración de un sistema de gestión de riesgos en toda la institución perdió impulso. Haremos el seguimiento general de los progresos alcanzados en los procedimientos de gestión de riesgos y analizaremos en qué medida las disposiciones vigentes permiten identificar y abordar con eficacia los riesgos operacionales y estratégicos, organizándolos por orden de prioridad.

---

<sup>1</sup> WFP/EB.A/2008/INF/6.

## INFORMES PROPUESTOS A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE ASUNTOS DE GESTIÓN

27. El Reglamento Financiero faculta al Auditor Externo para que examine, en el marco de su mandato, todo asunto relacionado con la gestión y las realizaciones del PMA y presente informes al respecto a la Junta Ejecutiva. El propósito de nuestros informes destinados a la Junta es abordar esferas temáticas que revistan importancia por sus repercusiones en la eficiencia y eficacia de las operaciones del PMA, en la consecución de sus objetivos y en la magnitud de los recursos a ellos dedicados. Hemos seleccionados las esferas temáticas de nuestros futuros informes sobre la base de estos factores (en particular, la gran novedad que representan las NICSP), teniendo en cuenta los debates mantenidos ocasionalmente con la Secretaría y todas las sugerencias y opiniones expresadas por los miembros de la Junta Ejecutiva. La Lista D ha propuesto varias ideas sobre temas que podrían ser tratados en nuestra labor de auditoría. Hemos tenido esas propuestas en cuenta a la hora de preparar el programa y planificar el trabajo de auditoría financiera, y formularemos observaciones sobre esas esferas cuando presentemos este documento a la Junta Ejecutiva.

28. En el Cuadro 1 se exponen los principales informes que tenemos previsto presentar.

<b>Cuadro 1 : Informes de auditoría externa que está previsto presentar a la Junta Ejecutiva en el periodo 2008-2009</b>	
<b><i>Período de sesiones de la Junta Ejecutiva</i></b>	<b><i>Tema del informe</i></b>
Octubre de 2008	Programa de trabajo futuro del Auditor Externo en 2008-2009  Gestión basada en los resultados (2º informe)  Documento de asesoramiento sobre el Comité de Auditoría
Febrero de 2009	Examen del sistema WINGS II y grado de preparación para aplicar las NICSP
Junio de 2009	Informe sobre los estados financieros de 2008 y su conformidad con las NICSP
Octubre de 2009	Informe sobre los beneficios en materia de gestión obtenidos con los métodos contables conformes a las NICSP y sobre la utilización de la información financiera y administrativa a nivel de la dirección superior y la Junta
Febrero de 2010	Examen vertical de un proyecto importante sobre el terreno
Junio de 2010	Informe sobre los estados financieros correspondientes a 2009 y cuestiones derivadas del mismo

## Gestión basada en los resultados (2º informe)

29. Este informe representa la segunda parte de un examen independiente en dos fases de los avances hechos por el PMA en la puesta en práctica de la gestión basada en los resultados, presentado a la Junta Ejecutiva tras haber recibido las observaciones formuladas por la Secretaría. En nuestro informe inicial de marzo de 2006 se analizaba el marco establecido por la Secretaría para hacer un seguimiento de los resultados y elaborar los informes correspondientes. En el segundo informe se examinan los progresos realizados en la implantación general de la gestión basada en los resultados y la medida en que ésta se va aplicando con resultados satisfactorios en todo el Programa.

## Documento de asesoramiento sobre comités de auditoría

30. La reputación del Programa y su capacidad para atraer contribuciones voluntarias y fondos que le permitan perseguir sus objetivos humanitarios dependen en gran parte de la integridad de las disposiciones que adopte en materia de finanzas y sistema de gobierno. La Junta Ejecutiva define y mantiene la orientación estratégica y la asignación de los recursos del Programa, y realiza el seguimiento de la gestión y del funcionamiento de la entidad. En cualquier organismo, la buena gobernanza requiere que los procesos de control, como la auditoría interna y externa, la gestión de los recursos y el control financiero por parte de la dirección, así como la gestión de riesgos, sean objeto de un seguimiento y supervisión eficaces.
31. Los comités de auditoría están integrados por especialistas experimentados que se reúnen periódicamente para analizar de manera detenida y competente distintas cuestiones, y garantizan así al órgano rector unos niveles de supervisión, estímulo para la dirección y garantía que este último no podría alcanzar por sí solo. A pesar de que el PMA cuenta desde julio de 2004 con un Comité de Auditoría eficaz y en pleno funcionamiento, que se ajusta en general a las disposiciones adoptadas en materia de buen gobierno, el Comité actual fue establecido por el Director Ejecutivo y no por la Junta Ejecutiva ni bajo sus auspicios. Además, la propia Junta Ejecutiva no ha mantenido en su condición de principal órgano rector del Programa ninguna relación directa con el Comité de Auditoría ni se ha servido de él, como habría sido apropiado en aras de una aplicación coherente de las disposiciones adoptadas en materia de buen gobierno y para que las competencias de dicho comité redundaran plenamente en beneficio de la Junta y del PMA.
32. A raíz de una solicitud de orientación independiente formulada por el Presidente de la Junta Ejecutiva en 2007, en abril de 2008 presentamos un documento de asesoramiento sobre comités de auditoría en el que exponíamos una serie de propuestas para mejorar los mecanismos financieros y el sistema de gobierno del Programa y ayudar a la Junta a adoptar una decisión sobre sus relaciones con el Comité de Auditoría. Ese documento se ha distribuido a los miembros de la Junta y estamos dispuestos a debatirlo con ellos en el período de sesiones de octubre de 2008.

## **Examen del sistema WINGS II y grado de preparación para aplicar las NICSP**

33. La actualización del sistema WINGS es importante para la eficacia y fiabilidad de la labor futura en materia de contabilidad y presentación de informes financieros con arreglo a las NICSP; aun así, la puesta en práctica de WINGS II se ha aplazado hasta después del primer año de aplicación de las NICSP por parte del PMA. Examinaremos los avances que el Programa haga en la gestión de los proyectos gracias a esta aplicación e informaremos acerca de la medida en que el sistema WINGS II parece responder a las necesidades, presentando, cuando proceda, observaciones de auditoría a la Junta Ejecutiva sobre los avances realizados en la aplicación de las NICSP.

## **Informe sobre los estados financieros de 2008 y su conformidad con las NICSP**

34. Presentaremos un informe sobre los estados financieros de 2008 y su conformidad con las NICSP, en el que incluiremos las constataciones y recomendaciones de auditoría derivadas del análisis al que someteremos las cuentas.
35. Creemos que este enfoque ofrecerá garantías a la Junta Ejecutiva, contribuirá a la aplicación de las NICSP en el PMA y permitirá extraer enseñanzas que contribuyan a la aplicación del programa de reforma de las Naciones Unidas, en virtud del cual todos los organismos del sistema, a partir de 2010, han de presentar estados financieros conformes a las NICSP.

## **Informe sobre los beneficios en materia de gestión obtenidos con los métodos contables conformes a las NICSP y sobre la utilización de la información financiera y administrativa a nivel de la dirección superior y la Junta**

36. La elaboración de estados financieros conformes a las NICSP no sólo aumenta la transparencia de los informes presentados a la Junta Ejecutiva sino que también ofrece una importante oportunidad de fomentar la rendición de cuentas y mejorar la gestión y la adopción de decisiones. Presentaremos una evaluación de la manera en que la mejora de las prácticas contables y la elaboración de información financiera con arreglo a las NICSP puede contribuir a mejorar la adopción de decisiones de carácter financiero y la gestión de las actividades del PMA.

## **Examen vertical de un proyecto importante, desde la planificación correspondiente por parte de la Secretaría hasta la consecución de los objetivos previstos**

37. Tenemos intención de seleccionar un proyecto importante en un país determinado respecto del cual podamos evaluar en forma independiente las distintas fases: planificación por parte de la Secretaría; logro de los objetivos previstos; grado de conformidad con las políticas y los procedimientos, e identificación de todos los factores que hayan mermado la eficacia y eficiencia de las actividades del proyecto. Al seleccionar un proyecto particular, esperamos evaluar los riesgos, las deficiencias y las buenas prácticas y extraer de ese modo lecciones que puedan ponerse a disposición de toda la institución.

# PRESENTACIÓN DE INFORMES A LA JUNTA EJECUTIVA

## Presentación de informes de auditoría externa a la Junta Ejecutiva

38. En el bienio 2006-2007, dirigimos a la Secretaría, a raíz de nuestras visitas de comprobación sobre el terreno, una serie de cartas sobre la gestión y las operaciones financieras, y una serie de informes destinados a la Junta Ejecutiva sobre la gestión de tesorería (febrero de 2007); los costos y beneficios de las iniciativas encaminadas a dar una mayor relevancia pública al Programa (junio de 2007); la preparación de los estados financieros correspondientes a 2006 – Progresos en la aplicación de las NICSP (junio de 2007); una auditoría especial, solicitada por la Junta Ejecutiva, de las actividades del PMA en la República Popular Democrática de Corea (octubre de 2007); la descentralización y las necesidades operacionales del PMA (octubre de 2007), y un documento de asesoramiento sobre los comités de auditoría. También presentamos a la Junta nuestro informe financiero y el dictamen de auditoría que abarcaban los estados financieros relativos al bienio 2006-2007 (junio de 2008).
39. Antes de presentar nuestros informes a la Junta Ejecutiva en 2008-2009, seguiremos dando a la Directora Ejecutiva la oportunidad de formular observaciones sobre las constataciones formuladas. También seguiremos aplicando nuestra política de “evitar las sorpresas” debatiendo detenidamente con el PMA las constataciones de nuestra labor de auditoría antes de presentar los informes a la Junta, y procurando llegar a un acuerdo con respecto a los elementos de hecho en que se basan las conclusiones y recomendaciones de los informes de auditoría.
40. Esta política permite a la Junta Ejecutiva conocer las cuestiones planteadas en los informes del Auditor Externo confiando plenamente en que se basan en elementos de hecho sólidos, fidedignos y presentados de manera imparcial. Además, da a la Directora Ejecutiva y a su personal la posibilidad de actuar lo más rápidamente posible con respecto a las recomendaciones prácticas formuladas por el Auditor Externo.

## Informe sobre el control interno

41. La introducción de estados financieros anuales comprobados conformes a las NICSP permite mejorar la disposición utilizada anteriormente para los estados bienales. Los estados financieros del PMA se preparan de conformidad con el Artículo XIV.6 (b) del Estatuto y el Artículo 13.1 del Reglamento Financiero, en los que se estipula que la disposición de los estados financieros será la apropiada para mostrar claramente la situación financiera del PMA y facilitar a la Junta y a la Directora Ejecutiva los elementos que necesitan para dirigir el Programa.
42. Un modo en que la Secretaría podría ofrecer la garantía de una mejor gestión a la Junta Ejecutiva consiste en preparar un informe sobre el control interno que presentar junto con los estados financieros. Los informes sobre el control interno representan un ejemplo de buena práctica en

materia de presentación de informes financieros; además, refuerzan el sistema de gobierno institucional al reconocer a la Directora Ejecutiva la responsabilidad de establecer un sistema eficaz de controles internos basado en la evaluación de los riesgos institucionales y de poner de relieve todas las cuestiones problemáticas que la Junta Ejecutiva debería tener en cuenta al evaluar los estados financieros presentados por la Secretaría.

43. En el Plan Estratégico para 2006-2009<sup>2</sup> se hacía referencia a la posibilidad de introducir una declaración sobre control interno durante el período abarcado por el Plan. Alentamos a la Secretaría a que tome en consideración lo antes posible la presentación de una declaración sobre los mecanismos de control interno que acompañe los estados financieros preparados con arreglo a las NICSP y nos declaramos dispuestos a ofrecer, de ser necesario, asesoramiento y orientación al respecto.

---

<sup>2</sup> WFP/EB.A/2005/5-A/Rev.1.

# Anexo 1

## Metodología de la auditoría financiera

1. Al aplicar las normas profesionales de auditoría más rigurosas, adoptamos un método claramente centrado en los riesgos y los mecanismos de control, teniendo presentes los siguientes objetivos:
  - añadir valor mediante el proceso de auditoría externa, y
  - ofrecer al PMA oportunidades de mejorar su eficacia y generar ahorros.
2. Nuestro enfoque de auditoría se funda en el conocimiento profundo de las operaciones y actividades del PMA para así determinar los principales riesgos derivados. Riesgos considerables pueden afectar a la capacidad del Programa para alcanzar sus objetivos, pudiendo también incidir en la fiabilidad y la precisión de los estados financieros. En este sentido, nuestro enfoque de auditoría hace hincapié en los conceptos de importancia relativa y riesgo y en las necesidades de los usuarios de los estados financieros.
3. El concepto de importancia relativa parte de la constatación de que sólo raramente los estados financieros son totalmente correctos. Se considera que un elemento tiene importancia si es probable que su inclusión, omisión, formulación errónea o falta de divulgación distorsione el cuadro general que se desprende de los estados financieros. Evaluamos la importancia relativa desde tres perspectivas: el valor, la naturaleza y el contexto. Por consiguiente, nuestra labor se centra en todas las esferas de actividad importantes, mientras que el informe del Auditor Externo sobre los estados financieros se limita a las cuestiones sustantivas. Los asuntos de menor importancia se tratarán por medio de conversaciones y de intercambio epistolar con la Directora Ejecutiva.
4. Llevamos a cabo una evaluación detenida de los riesgos, que comprende el análisis de los puntos fuertes y los puntos débiles de los mecanismos de control incorporados en los sistemas financieros del Programa (teniendo en cuenta innovaciones tales como el empleo de nuevos sistemas informáticos y la modificación de los procedimientos), a fin de determinar las probabilidades de que se produzcan errores importantes, con inclusión del fraude. Los resultados de esa evaluación nos ayudan a determinar el nivel de pruebas de auditoría necesario para fundamentar el dictamen correspondiente, a concentrar nuestros esfuerzos en los aspectos que presentan un nivel de riesgo elevado y a mejorar la relación costo-eficacia de las verificaciones de auditoría.

---

## **SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO**

COMPAS	Sistema de análisis y gestión del movimiento de los productos
NAO	Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido
NICSP	Normas internacionales de contabilidad del sector público
OSDA	Oficina de Auditoría Interna
WINGS	Sistema Mundial y Red de Información del PMA